



# Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 11 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2023

# ÉXODO



**Corte Suprema resolverá en cualquier momento comparecencia de 'Gringacha'**



## VENGANZA

**Fiscal de la Nación ajusta cuentas por investigación contra su hermana.**



## QUINTO MALO

**Es la quinta salida de la jefa de Estado en menos de cuatro meses**



**José Lolas**  
LA PALABRA DEL DIRECTOR

## CONGRESO VS. JNJ: CHOQUE DE INSTITUCIONES ATENTAN CONTRA LA DEMOCRACIA Y LA IMAGEN DEL PAÍS

Cuando se analiza el accionar de la política nacional y la manera en que los "líderes" conducen el destino del país, afloran sentimientos de impotencia, indignación y desprecio por la clase política actual. Que a juzgar por los resultados le juegan en contra al país.

Hace décadas venimos desperdiciando nuestras mejores oportunidades para salir del subdesarrollo y encaminarnos por la senda del primer mundo, disparándonos a los pies y creando situaciones que desmerecen la imagen del Perú en el extranjero y nos colocan como una Nación poco confiable.

Esto se reactiva una vez más con el enfrentamiento entre el Congreso de la República y la Junta Nacional de Justicia, pugna que ha comprometido al Poder Judicial que han intervenido a solicitud de sus obligaciones legales. Todo ello no hace más que dibujarnos en el espectro internacional como una república sumida en un caos político, con leyes nada claras, que desembocan en choques institucionales que solo nos muestra como un país tremendamente inestable para las inversiones y como si fuera poco con índices altísimos de corrupción.

Y ante toda esta muestra de choque de poderes y muestras con tufo anárquico la presidenta de la República está fascinada y concentrada en viajar al extranjero cuando la casa está patas arriba. Ella es la indicada a hacer un llamado al orden en este enfrentamiento, pero no lo va a hacer puesto que ella sería la principal interesada en mandar a su casa a los miembros de la Junta Nacional de Justicia y hacer que el Congreso nombre con su "mayoría" adepta y negociante, a miembros a su medida, para a su vez tener del cogote a todos los jueces que verán sus futuros procesos legales, cuyas denuncias se encuentran en marcha en el Ministerio Público.

Aquí una breve interpretación de los hechos para que los lectores tengan un conocimiento claro de lo que realmente sucede.

Se debe tener en cuenta que si o sí cuando instituciones del Estado entran en litigio, existe afectación. Con estos hechos se debilita la democracia al grado de ponerla en juego, pero también la administración de justicia y la imagen internacional del Perú como país que respeta el equilibrio de poderes.

En la última encuesta de opinión publicada en octubre, el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) reveló que tres de cada cuatro peruanos consideran que si el Congreso destituye a los miembros de la Junta Nacional de Justicia se afecta a la democracia del país.

Para tratar de entender en profundidad lo que sucede debemos tener en cuenta los antecedentes. El 7 de septiembre, por votación de mayoría, el Pleno del Congreso aprobó encargar a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del parlamento una investigación a todos los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por causa grave en un plazo máximo de 14 días hábiles. La moción fue impulsada por la congresista Patricia Chirinos y respaldada por parlamentarios de bancadas como Fuerza Popular, Perú Libre y Alianza Para el Progreso.

La JNJ está conformada por siete jueces y una de sus principales funciones es la de nombrar, previo concurso público de méritos y evaluación personal, a los jueces y fiscales de todo el país. También al jefe(a) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y al jefe(a) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Ojo aquí, hay tomar conciencia de la importancia de las funciones JNJ, para poder interpretar las verdaderas intenciones que hay para tumbarla en estos momentos y decidir nombrar nuevos miembros.

Actualmente, la JNJ está conformada por los jueces Imelda Tumialán Pinto, Aldo Vásquez Ríos, Henry Ávila Herrera, Luz Tello Valcárcel de Necco, Humberto de la Haza Barrantes, María Zavala Valladares y Guillermo Thornberry Villarán; quienes habrían cometido falta grave por la cual deben ser destituidos de sus funciones.

La JNJ inició sus funciones en enero de 2020, tras la desactivación del Consejo Nacional de la Magistratura, al revelarse en el 2018 el escándalo de corrupción conocido como los "CNM audios", o "cuellos blancos del puerto", que evidenció que sus jueces miembros encargados de fiscalizar la labor de sus colegas, por el contrario, negociaban con ellos a cambio de favores incurriendo en actos ilícitos.

Volviendo al 2023, entre las faltas graves en las que habrían incurrido los miembros de la JNJ son: emitir un pronunciamiento sobre el proceso de antejuicio y juicio político de la exfiscal de la Nación Zoraida Avalos, hecho considerado como intromisión, así como haber infringido la normativa respecto a la edad para ocupar el cargo como miembro titular, porque a la fecha la magistrada Luz Tello supera la edad límite de 75 años.

Desde septiembre a la fecha, los miembros de la JNJ han expuesto sus descargos de defensa tanto ante la propia comisión del Congreso que los investiga, como en los medios de comunicación y han negado haber cometido falta grave alguna.

Incluso, han recurrido a la vía legal para detener el intento congresal, logrando por un momento que un juzgado del Poder Judicial decida suspender provisionalmente la investigación e imputación de cargos en su contra por parte del Congreso. El Congreso ha pateado para la próxima semana la discusión y la votación sobre este tema. Lo cual deja todo en una densa expectativa que traerá reacciones de diferentes estamentos del Estado.

Bajo el pretexto de cumplir sus funciones el Congreso de la República está disfrazando sus verdaderas intenciones por encargo que vendrían de diversos sectores políticos incluyendo a Palacio de Gobierno. ¿Y a todo esto, la presidenta Boluarte?... bien, gracias. Preparando maletas para viajar nuevamente a Estados Unidos y haciéndose la de la vista gorda. Estamos de cabeza, hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

## Karp busca escapar de guerra en Israel trazando una ruta al Perú

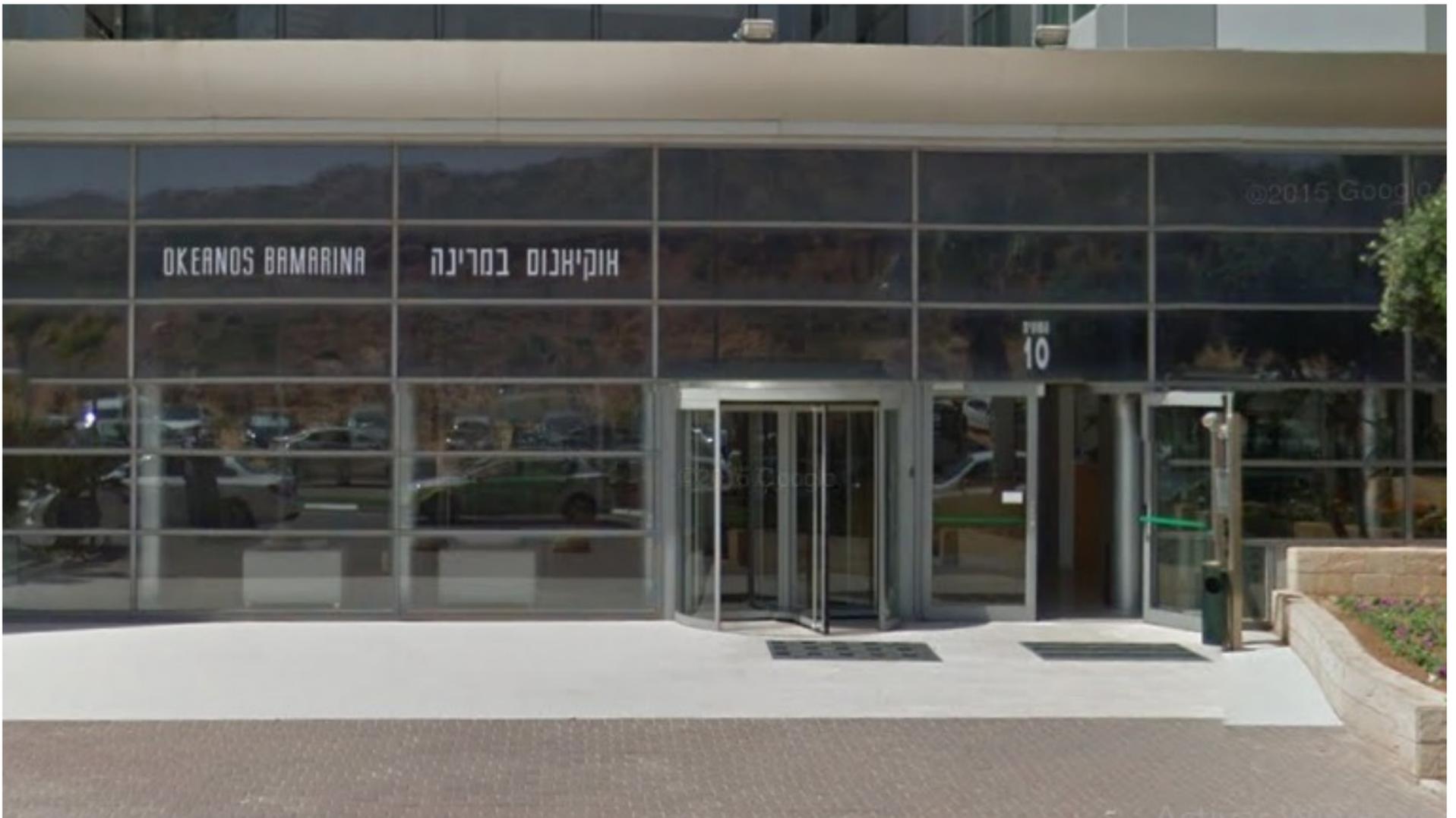
# ÉXODO



*Corte Suprema resolverá en cualquier momento comparecencia de 'Gringacha'.*

La prófuga franco-peruano-belga-israelí Eliane Chantal Karp Fernenbug (70) espera en su departamento de Hertzliya Pituach, el exclusivo balneario de Tel Aviv, en Israel, que la Corte Suprema se pronuncie en cualquier momento en torno

a su pedido para que cesen los 18 meses de prisión preventiva que se le impusieron en el 2017 y pueda regresar al Perú a encarar en libertad el caso Ecoteva.



Ese tribunal supremo tendrá que decidir si confirma o revoca al fallo que emitió el 12 de agosto pasado la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima, que negó de plano el pedido planteado por la esposa de Alejandro Celestino Toledo Manrique (78) para afrontar su proceso en libertad por la gravedad de los cargos que se le imputan.

La denominada 'Gringacha' soporta actualmente los embates de la guerra con Palestina en el departamento N° 507 de la calle Ashunit 10, en el lujoso balneario de Hertzliya Pituach, que coincidentemente está ubicado a unos pasos de la embajada peruana, instalada en la calle Medinat Hayehudim 89-Nivel 12.

La sede diplomática nacional comunicó el 27 de octubre a la comunidad peruana que aún permanecía en Israel que el aeropuerto Ben Gurión estaba plenamente operativo con vuelos comerciales de las aerolíneas El Al, Israir y Arkia. Los cruces fronterizos terrestres de Taba, Yitzhak Rabin, Jordan River y Allenby se mantenían abiertos.

Karp Fernenbug arribó al aeropuerto Ben Gurion de Tel Aviv a las 8:00 de la noche del miércoles 10 de mayo, en una silla de ruedas, sin imaginar que unos meses después tendría que gestionar a través del abogado

José Roberto Su Rivadeneyra su hipotético retorno al Perú, ya fuese para estar al lado de su marido o para huir de los misiles palestinos que han caído cerca de su residencia.

La 'Gringacha' recibió hace unas semanas en su cómodo departamento frente al Mar Mediterráneo a su hija Chantal Natalie Toledo Karp (39), cuando cumplió 70 años, el 24 de septiembre último, unas semanas antes de que empezaran los ataques de Hamas.

Una de las personas que eventualmente la visita en su departamento del edificio Okeanos Marina es su compatriota Avraham Dan On (66), el ex jefe de seguridad de Palacio de Gobierno durante el quinquenio gubernamental de Alejandro Toledo.

Karp es representada en Tel Aviv (Israel) por Nicholas Kaufman (55), un abogado judío que fue magistrado en la Fiscalía de Jerusalén, en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y en la Corte Penal Internacional de La Haya.

El juez de California Thomas S. Hixson ordenó, en el año 2023, que se devolviera a Eliane Karp la fianza de un millón de dólares que había pagado en el

2019, junto a un grupo de amigos académicos, para lograr la libertad condicional de su esposo, Alejandro Celestino Toledo Manrique, entonces encerrado en la penitenciaría Maguire.

La ex primera dama recibió US\$

175,000 más los intereses generados en esos cuatro años, con lo que levantó anclas de Estados Unidos y se marchó a Israel, un país con el que el Perú no tiene tratado de extradición, lo que le aseguraba impunidad total mientras no abandonase predios judíos.





## GRAÑA



El martes 7 de noviembre, el ex directivo de Graña & Montero, José Alejandro Graña Miró-Quesada, dijo al fiscal José Domingo Pérez Gómez (47), miembro del Equipo Lava Jato, que Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) le reclamaba constantemente a Jorge Barata por el 'compromiso' de la Carretera Interoceánica, incluso varios años después de que dejó la Presidencia de la República.

Según el relato, Toledo Manrique le dijo a José Graña en una ocasión: 'Dile a tu socio que no me meza'. El ex directivo de G & M- quien

tiene la calidad de colaborador eficaz- fue interrogado por el fiscal Pérez Gómez dentro del juicio oral que se sigue al ex presidente Alejandro Toledo por el caso Interoceánica Sur.

En el curso del interrogatorio, llevado a cabo ante el Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional- que se extendió por más de 4 horas- el ex directivo de la extinta Graña y Montero (hoy Aenza) dijo que 'indudablemente' Alejandro Toledo y sus ministros tenían injerencia directa en las bases de la licitación de la Carretera Interoceánica.

## LIBERTAD



En ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) dijo desde el penal de la Diroes ante el Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional que padece cáncer y problemas cardiacos, por lo que solicitó llevar el juicio por el caso Interoceánica Sur en libertad. Estas fueron sus expresiones:

- 'Hace 15 años estoy sufriendo de serias enfermedades detectadas aquí y ratificas en los Estados Unidos, en donde me han venido tratando. (...) Tengo cáncer. Comenzó allá en Estados Unidos, no acá, el sangrado y estoy muy, muy

preocupado.

- 'Como ustedes verán en la historia clínica, de aquí y de los Estados Unidos, he venido siendo tratado por cuatro psiquiatras y psicólogos allá por cuatro años. Le pido por favor, yo voy a respetar todo lo que digan ustedes'.

- 'Me perdonan mi ignorancia del tema legal, pero, por favor, le pido que necesito asumir mi defensa en libertad. Le pido por favor, tiene que ver con el tema de mi salud. Quiero asumir mi defensa porque es mi honor. Les pido que dejen defenderme en libertad'.

## Fiscal de la Nación ajusta cuentas por investigación contra su hermana

# VENGANZA



### *Fiscales Vela y Pérez son arrinconados por Autoridad de Control del Ministerio Público*

Fue un viernes negro para los fiscales superiores Rafael Ernesto Vela Barba (50) y José Domingo Pérez Gómez (47), integrantes del Equipo Lava Jato, quienes han quedado expuestos a procesos ante la Autoridad de Control (AC) del

Ministerio Público que puede terminar dejándolos sin cargos.

Vela Barba, coordinador del Equipo Especial, tuvo que presentar un escrito de última hora en la mañana del viernes

10 de noviembre pidiendo que se re programe su declaración de defensa contra la suspensión de ocho meses y 15 días que ya fue aprobada en su contra en primera instancia.

El mismo viernes, el fiscal del

Equipo Lava Jato, José Domingo Pérez, fue notificado por la misma Autoridad de Control (AC) que enfrentará un proceso administrativo disciplinario durante 60 días hábiles por falta muy grave, al no consignar su dirección

procesal ni su correo electrónico en sus casos.

Surge en la memoria el caso de la jueza Enma Benavides, hermana de la fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas (54), quien hace unos meses afrontó una investigación fiscal por haber cambiado la prisión preventiva de dos peligrosos narcotraficantes: Roberto Gómez Herrera (a) 'Huevo' y José López Quispe (a) 'Papitas'.

En medio de esta marejada jurídica, la fiscal Liz Patricia Benavides Vargas, aprovechó una ceremonia institucional realizada el viernes 10 de noviembre para orientar sus

baterías contra el fiscal José Domingo Pérez, quien horas antes había denunciado una situación de 'acoso e intimidación' dentro del Ministerio Público.

'Lamentablemente, hay quienes malentienden la función fiscal y que movidos por dictados extraños y ajenos al mandato de la ley utilizan las facultades que tienen para venganzas personales o satisfacción de intereses políticos', manifestó la magistrada que ha protagonizado encononazos con esa ala fiscal.

El fiscal Rafael Ernesto Vela Barba debía brindar en la mañana del viernes su

manifestación vía teleconferencia, pero no pudo hacerlo debido a problemas de salud que habrían derivado en un descanso médico de ocho días.

Hasta el cierre de esta edición, la Autoridad de Control no había fijado nueva fecha para la diligencia e incluso podría emitir su resolución final sin considerar los descargos del coordinador de la Fiscalía de Lavado de Activos.

Vela Barba fue sancionado en octubre último por haber incurrido en supuestas infracciones administrativas, al criticar de manera cáustica, hace tres años, a los jueces que

liberaron a la ex candidata presidencial Keiko Sofía Fujimori Higuchi (48). En cuanto al proceso iniciado el pasado 16 de agosto contra el fiscal superior José Domingo Pérez Gómez, este aseguró que los datos solicitados fueron presentados y que su domicilio es el lugar donde labora.

La Oficina Desconcentrada de Control de Lima Centro determinó procedente iniciar el proceso disciplinario en su contra. Pérez Gómez tiene como plazo cinco días hábiles para presentar sus descargos, en un proceso que ha sido estimado como una venganza política por haber pisado callos de personajes políticos.





## VELA VERDE



El fiscal superior Rafael Ernesto Vela Barba (50) fue sancionado en octubre último por incurrir en infracciones administrativas relacionadas con las críticas públicas que lanzó hace tres años a los jueces que liberaron a la ex candidata presidencial Keiko Sofía Fujimori Higuchi (48).

‘Los miembros del Colegiado Superior habían incurrido en un trámite atípico (...) El resultado estaba decidido antes de cualquier audiencia (...) incluso proyectado (...) Para la señora Fujimori fue un tratamiento privilegiado y diferenciado’, dijo en televisión el magistrado, el 1 de mayo de 2020.

## DOMINGO NEGRO



El fiscal superior e integrante del Equipo Especial Lava Jato, José Domingo Pérez Gómez (47), enfrentará durante 60 días hábiles un proceso disciplinario por falta muy grave ante la Autoridad Nacional de Control (ANC), al no consignar su dirección procesal ni su correo electrónico dentro de sus procesos.

El pasado 16 de agosto, Pérez Gómez aseguró que los datos solicitados fueron presentados oportunamente y que su domicilio es el lugar donde labora. La Oficina Desconcentrada de Control de Lima Centro, sin embargo, consideró procedente iniciar el proceso disciplinario en su contra que concluirá en enero.

Es la quinta salida de la jefa de Estado en menos de cuatro meses

# QUINTO MALO



*Biden entrega a Boluarte presidencia de la APEC, en medio de ajetreos bélicos*

La presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61) viaja esta semana a Estados Unidos para participar en la 30° reunión del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) que se realizará entre el 14 y el 18 de noviembre en San Francisco,

donde recibirá la presidencia pro tempore de ese organismo de manos del presidente de Estados Unidos, Joseph Robinette Biden (80).

El recién estrenado canciller Javier González-Olaechea

Franco dijo el viernes 10 de noviembre ante el Parlamento: 'No solamente está en la agenda de la Presidencia de los Estados Unidos, sino que tengo la seguridad, ya que se me ha ofrecido por escrito, que la transmisión de la presidencia

pro tempore a la presidenta Boluarte está confirmada en la agenda oficial del presidente de Estados Unidos'.

El titular de Torre Tagle hizo esta aclaración pública porque el pregonado encuentro oficial con

Joe Biden ya había sido pasado por alto en dos ocasiones: en el viaje que Boluarte realizó en septiembre a Nueva York para la 78° Asamblea General de la ONU y en el periplo a Washington, efectuado entre el 1 y el 4 de noviembre, en el marco de la Cumbre Inaugural de Líderes de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP).

González-Olaechea asumió la conducción de Torre Tagle el jueves 9 de noviembre, luego de la renuncia de la anterior titular, Ana Cecilia Gervasi Díaz (56) ante las marchas y contramarchas que marcaron precisamente las reuniones oficiales nunca concretadas de la primera presidenta del Perú con el mandatario norteamericano.

En el viaje a Washington, entre el 1 y el 4 de noviembre, el Ejecutivo anunció con bombos y platillos que la presidenta Boluarte tendría una 'reunión bilateral' con Joe Biden, algo que nunca sucedió e hizo derrapar por la pendiente de la dimisión a la todavía canciller Ana Cecilia Gervasi Díaz.

Fue por eso que el nuevo canciller, Javier González-Olaechea Franco, acudió el viernes 10 de noviembre al Pleno del Congreso, donde sustentó, como rey puesto, el nuevo viaje soñado de Dina Boluarte Zegarra a predios estadounidenses que desembocará en una tercera reunión con el mandatario norteamericano, teniendo como

telón de fondo el Foro de la APEC.

El mismo viernes 10 de noviembre, el Pleno del Congreso autorizó el viaje de la mandataria a los Estados Unidos para que participase en la 30° Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC) que se realizaría entre el 14 y el 18 de noviembre en San Francisco.

El periplo fue autorizado con 62 votos a favor, 48 en contra y 5 abstenciones. Las bancadas de Fuerza Popular, Avanza País y Somos Perú votaron en conjunto a favor, mientras que Perú Libre, Unidad y Diálogo y Cambio Democrático-JP se pronunciaron en contra. En el

resto de bancadas el voto se fragmentó.

El Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) reúne a 21 países que en conjunto suman el 56% del PBI mundial. Las 21 economías que integran este bloque son Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur, Taipei-China, Tailandia, Estados Unidos y Vietnam.

El Perú fue sede de la APEC en los años 2008 y 2016 y también lo será en el 2024. La APEC Perú 2024 se realizará en 5 ciudades: Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo y Pucallpa.

## VIAJERA



El viaje que la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61) realiza a San Francisco para asistir a la 30° reunión del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), entre el 14 y el 18 de noviembre, constituye su quinta salida al extranjero en menos de los cuatro meses que tiene afincada en la Casa de Pizarro. En agosto último viajó a Brasil para participar en la

Cumbre Amazónica, en septiembre estuvo a Nueva York para asistir a la 78° Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en octubre realizó una gira por Europa en la que visitó al papa Francisco y en noviembre viajó nuevamente a Washington para la Cumbre de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP).



# pataditas

www.laprimera.pe

## Hermano-1

En trompo, como se dice, entró el lunes 6 de noviembre la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61), una vez que la prensa le preguntó, a boca de jarro, por su hermanísimo, Nicanor Boluarte, metido de pico y patas en una transferencia presupuestal de S/20 millones a la Municipalidad de Nancho, uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel, en Cajamarca. El alcalde de esa jurisdicción beneficiada, Nixon Hoyos, asistió muy suelto de huesos a la fiesta de cumpleaños del pariente presidencial, según una denuncia periodística que sacó chispas en la Casa de Pizarro.



## Hermano-2

El congresista Héctor Ventura ha pedido el inicio de investigaciones en torno a las andanzas de Nicanor Boluarte, hermanísimo de la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61), quien está metido de pico y patas en una transferencia presupuestal de S/20 millones a la Municipalidad de Nancho, cuyo alcalde, Nixon Hoyos, estuvo bailando como trompo en su fiesta de cumpleaños. La jefa de Estado defendió a capa y espada a su pariente de la siguiente manera: 'La persona, el familiar al que mencionaron anoche, no trabaja para el Estado y él está en su total libertad de recibir, discúlpenme el término criollo, al que se le pegue la gana'.

## Lulú-1

Uno de sus peores momentos está viviendo la ex candidata presidencial Lourdes Celmira Rosario Flores Nano (64), ahora que el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional declaró fundado el requerimiento del Ministerio Público y le impuso la medida de comparecencia con restricciones, dentro de una investigación por lavado de activos vinculada a las empresas Odebrecht y Camargo Correa en la campaña presidencial del 2006 y la campaña municipal del 2010. El juez Richard Concepción Carhuancho le prohibió salir del país y le impuso una caución de S/. 10 000 en el plazo de 30 días naturales.



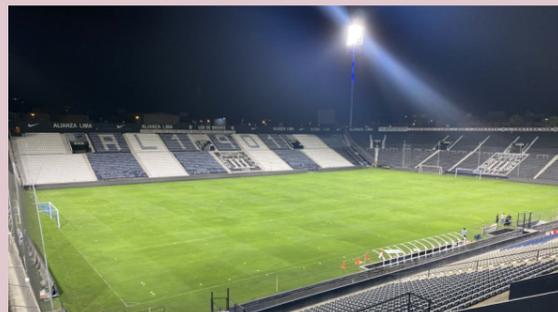
## Lulú-2

Las reglas de conducta impuestas a la ex candidata presidencial Lourdes Celmira Rosario Flores Nano (64), dentro de la investigación dispuesta por aportes de Odebrecht y Camargo Correa en la campaña presidencial del 2006 y la campaña municipal del 2010, deben ser cumplidas estrictamente, bajo apercibimiento de que sean revocadas y se disponga su prisión preventiva. Se le acusa de haber recibido US \$500 mil de Odebrecht y US \$100 mil de Camargo & Correa en la campaña presidencial del año 2006 y la municipal del año 2010.



## Matute

La Fiscalía inició el jueves 9 de noviembre investigaciones contra los responsables del extraño apagón ocurrido en el estadio de Matute, luego del partido que sostuvieron las escuadras de Universitario de Deportes y Alianza Lima. La Fiscalía de Prevención del Delito dispuso una serie de diligencias que desembocarán en la identificación plena de los responsables del corte de fluido eléctrico que habría sido dispuesto para echar por tierra la celebración del título número 27 de la 'U', poniendo en riesgo a más de 25 mil asistentes del encuentro futbolístico. Esto además de las bengalas arrojados al campo antes y durante el corte de luz.



## Citado

El Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop) citó a declarar el 21 de noviembre próximo a Wigberto Nicanor Boluarte Zegarra, hermano de la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61), dentro de la investigación preliminar dispuesta en su contra por las reuniones que sostuvo con funcionarios que se beneficiaron con contratos del Estado. El fiscal Freddy Niño Torres fijó la cita para las 9:30 a.m. Las pesquisas se realizarán por espacio de ocho meses, dentro de las que se contempla recabar información relacionada a los proyectos de inversión de la Municipalidad de Nancho, provincia de San Miguel en Cajamarca.